

VISTO:

Que la señora MABEL SUSANA HOST, DNI N° 12.388.579, domiciliada en Pasaje Los Prunos N° 151 de General Deheza, presentó una propuesta de compra de un terreno designado catastralmente como Parcela 14, Manzana 121 ubicado en Bv. San Martín esquina Salta, y,

CONSIDERANDO:

Que dicho inmueble salió a Licitación Pública dispuesta por Ordenanza N° 1018/02 en el mes de Diciembre próximo pasado, y no existió oferente alguno para dicha propiedad,

Que la señora Mabel Susana Host manifestara que en el momento de realizarse la Licitación no estaba en condiciones económicas de hacerlo, y que en este momento sí,

Que ofrece pagar por el mencionado inmueble \$ 13.000,- (Pesos Trece Mil) de contado,

Que la oferta de la señora Mabel Susana Host es conveniente a los intereses Municipales ya que se recuperarán los impuestos no abonados por esa propiedad y además cumple con el precio base establecido en la Ordenanza N° 1048/02,

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE GENERAL DEHEZA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 1044 /03

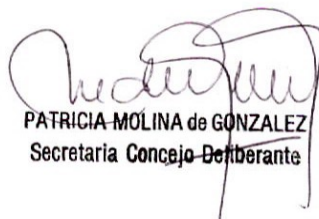
Art. 1°.- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a vender el inmueble designado como Parcela 14, Manzana 121 ubicado en Boulevard San Martín esquina Salta del pueblo de General Deheza, Departamento Juárez Celman de la Provincia de Córdoba, de 14 (catorce) metros de frente sobre Boulevard San Martín por 25 (veinticinco) metros sobre calle Salta, haciendo una superficie total de 350 m2 (trescientos metros cuadrados) a la Señora MABEL SUSANA HOST, DNI N° 12.388.579.

Art. 2°.- El precio de venta es de PESOS TRECE MIL (\$ 13.000,-) pagados de contado.

Art. 3°.- El bien se enajena con deuda de Obra Gas y la Obra Cloacas que son a cargo de la compradora.

Art. 4°.- Los honorarios y gastos que demande la escritura traslativa de dominio serán solventados por el adquirente.

Art. 5°.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.


PATRICIA MOLINA de GONZALEZ
Secretaria Concejo Deliberante




MIGUEL VICENTE FERRER
Presidente Concejo Deliberante

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los tres días del mes de abril del año dos mil tres.-